

*9 var grande*  
✱

5

# ELEMENTOS DE CALIGRAFIA,

QUE CONTIENEN LOS PRECEPTOS Y REGLAS  
NECESARIAS PARA ADQUIRIR UN PLENO  
CONOCIMIENTO DEL ARTE

DE ESCRIBIR LETRA ESPAÑOLA,

CON ARREGLO AL SISTEMA DE ENSEÑANZA DE  
DON TORQUATO TORIO DE LA RIVA,  
Y ADAPTABLES A LAS ESCUELAS  
DE ALDEA.

POR D. J. A. S. M.

CON LICENCIA.

---

SANTIAGO: EN LA OFICINA DE LA HEREDERA DE  
FRAYZ. AÑO MDCCCV.

*Adolescentiae recta institutio est  
publicorum negotiorum omnium maxi-  
me serium.*

Plat. lib. 6. de Legibus.

AL SEÑOR DOCTOR

**DON PEDRO  
ANTONIO SANCHEZ  
BAAMONDE,**

PROTECTOR DE LAS ARTES, Y CIENCIAS  
ÚTILES DE GALICIA,

PROMOTOR DE SU INDUSTRIA,

DIRECTOR DE LA REAL CASA DE MISERI-  
CORDIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO,

Y

CANONIGO DE SU SANTA IGLESIA, ETC.

## PRÓLOGO.

Es innegable, cierta y evidente la sábia máxima de los Políticos, que dice: que aquel Reyno será mas floreciente, que proporcione á la juventud la mejor educacion posible; y que el conocimiento de leer, escribir y contar, es una ciencia esencialmente necesaria á todo miembro de la sociedad, no obstante en ninguno de esta se experimenta mas patente esta verdad que en la clase, ó rango de los Labradores: ¿Porque quan groseros y toscos sean los que no frecuentaron la Escuela, nos lo dicta la misma experiencia sin necesidad de racionio? ¿que impolíticos! ¿avillanados como las mismas fieras! ¿que idiotas, é ignorantes de los principios aun de nuestra Sagrada Religion! de cuya impericia y brutalidad se sigue un perjuicio notable, no solo á cada individuo en particular, sinó al Estado en general; pues no siendo suficientes las leyes penales para contenerlos en sus deberes, no tienen otro remordimiento interior que los refrene; y de aquí nacen infinidad de crímenes, capaces de perturbar la tranquilidad pública de un Reyno.

No es esta la sola razon que dicta la necesidad del conocimiento de las letras á los Labradores, ó

Aldeanos (aunque no es poco convincente), sinó la precision en que se ven diariamente de buscar medios para lograr su subsistencia; pues como el primero de los hijos se levanta con el quinto y tercio de las tierras de su Padre, por costumbre inveterada en este Reyno, de aquí es que á los restantes no les queda tierra suficiente para proveer á su manutencion. ¿Que resta á estos miserables sinó el aprehender un oficio mecanico para ganar de comer? Mas hasta este recurso se les niega, por la escasez de buenos Maestros en las Aldéas. Convengamos, pues, que el arte noble de la Escritura les puede proporcionar con mucha mas ventaja todos estos auxilios que les faltan por sus miserables circunstancias.

Además de lo dicho, el Labrador que no sabe leer, ni escribir está expuesto á quedar sin lo mejor de sus bienes, porque á la menor disputa sobre su pacífica posesion se vé obligado á valerse de estraños para el reconocimiento de sus instrumentos, á fin de presentarlos en juício; pero los lectores y amanuenses, ó por servir á un amigo, ó por otras razones pícaras que yo no comprehendo, se los llevan, ú ocultan su contenido, por cuyo engaño se pierden infinitos pleytos; y lo peor es que en su misma casa suelen tener su título incontrastable de posesion.

Confesando, pues, la necesidad de hacer asistir á la Escuela á todo hijo de Labrador, Artesano, Mendígo, Exposito, &c., he visto que esto no

tendría todas las utilidades que se pueden esperar sin reformar antes la del Lugar donde hábito, en cuyo numero creo deban entrar todas las Escuelas de Lugares cortos, y aun muchas de los grandes; y no considerando muy á proposito para operacion semejante á los Maestros del partido, porque á la verdad no tienen obligacion de ello, me propuse verificarla en beneficio de estos miserables, y de todos los que gusten aprovecharse de este corto trabajo.

Para conseguir mis deseos, era forzoso adoptar un sistéma de enseñanza del dia; y como este nos lo ha manifestado ya el zelo y actividad de nuestro Católico Monarca, y su prudente Ministro de Estado por su Real Orden de 31 de Enero de 1801 á favor del Sr. D. Torquato Torío de la Riva, en virtud de los progresos de su erudito Arte en los Reales Estudios de Madrid, vé aquí porque propuse este al del Sr. Anduaga, y á otros varios de mucho mérito: pero como las Aldéas son diferentes de la Corte, estoy previendo que un trabajo hecho con la mejor intencion, qual el del Sr. Torío, produciría efectos opuestos á los de las Escuelas Cortesanas: la razon es clara: porque los Maestros de Aldéa no lo entienden, ni son capaces de esto por sus cortísimos principios, necesitandose alguna tintura de Matematicas para poder enterarse exáctamente de quanto expone como facil: ¿y si no le entienden como le podrán explicar? de ningun modo.

Para vencer, pues, este gran inconveniente, me propuse recopilar estos Elementos, que contienen con mas brevedad, y explicacion mas comun de palabras todas las reglas necesarias para aprehender á escribir perfectamente, y por principios letra española, sin faltarle precepto esencial: y de este modo, vencida ya la dificultad, lógro el que los Discípulos los puedan mandar á la memoria con facilidad, y que los Maestros se arreglen á ellos por su mayor claridad y corta extension.

Con estos Elementos, casi por sí mismos se pueden enterar de todas las definiciones de la Caligrafia en menos de dos meses, habilitandoles este anticipado estudio para escribir con la mayor perfeccion, lo que es fisicamente imposible sin este auxilio: podrán, si, tener una buena pluma, pero no conocerán los defectos de la escritura, ni el buen gusto.

Y ninguna de estas utilidades creo se sacaría en las Aldéas de la obra grande del Sr. Torío, porque además de la razon ya expuesta, los Jovenes de estas no tienen el numerario de 74 ni 110 reales vellon para sacrificar por su larga obra; y aun quando esto fuese así, sus muchos preceptos les llenarían de la mayor confusion, sin dar un paso atras ni adelante: y si se quisiese decir que bastaba la explicacion del Maestro, es seguramente empresa muy árdua el hacer creer que por unas quantas veces que

este los explicáse á sus Discípulos, estos habían de estar dotados de memoria tan feliz que todas las reglas les quedasen en la imaginacion con la misma facilidad que si las viesen copiadas para estudiarlas privadamente. Es, pues, preciso proporcionar á los Discípulos un modo suave de adquirirlas, y no hallo otro que el hacerse cada uno de ellos con estos Elementos, que les serán tanto mas útiles quanto tienen de cortos.

Despues de esto, deberán hacerse todos con la coleccion de Muestras sueltas del Sr. Torío, que venden en la Coruña y demás Capitales de Provincia á 9 reales el juego, y con esto quedan habilitados para emprender el precioso Arte de Escribir con exâctitud, perfeccion y gallardía.

# ELEMENTOS DE CALIGRAFIA.

---

## CAPITULO PRELIMINAR.

### DE LA HISTORIA DEL ARTE DE ESCRIBIR.

*Discíp.* ¿Que cosa es la Escritura?

*Maest.* Es una maravillosa representacion que dá color y cuerpo á los pensamientos: una pintura de las palabras que habla á nuestros ojos por medio de las líneas que forma la pluma, gobernada por nuestra mano.

*D.* ¿Quien fué el Inventor de la Escritura?

*M.* Hay varios modos de pensar acerca de esto. Unos quieren que el Autor de este admirable Arte sea *Thot*, Egípcio de nacimiento, que vivió 1900 años antes de Jesuchristo; pero á lo menos si no se le debe á este el honor de la invencion, se le debe el trabajo de perfeccionar el Alfabeto. Los Fenicios, tan conocidos en la antigüedad por su Comercio, tuvieron tambien la vanidad de llamarse los inventores de la Escritura; pero este Arte se la comunicaron los Hebreos, de quienes ellos eran vecinos, como se prueba por la semejanza de los caractéres fenicios, con los que usaban los Patriarcas antediluvianos.

Otros opinan que Moyses fué el inventor: Y otros mas que estos, que el hallazgo se debe á Cadmo, que era contemporáneo del Legislador de los Judíos. Pero lo cierto es, que el Arte de Escribir es demasidamente útil para que hubiese sido desconocido desde antes de Moyses y Cadmo; y lo mas verosímil es que siendo la Lengua hebréa el idioma que habló Adan nuestro primer Padre, á estos se les debe dar la preferencia, por que es muy natural que enseñando Dios al primer hombre esta lengua con que dió nombre á los animales, le enseñase tambien el modo

de escribir, aunque imperfecto. Así lo prueba la sagrada Escritura en muchos lugares de Moyses y Job, como quando mandó el Señor á Moyses que gravase los nombres de las Tribus sobre las doce piedras del pectoral del Sumo Sacerdote. Este hecho prueba que ya eran comunes las inscripciones en tiempo de este Legislador, y de consiguiente que el escribir era mas antiguo que él.

En tiempo de Jesuchristo ya estaba muy adelantado el Arte de la Escritura, despues que los Romanos y los Griegos trataban de rústicos á los que no sabían leer ni escribir, y les mandaban ir á vivir con las bestias al monte, supuesto que eran semejantes á estas en la ninguna instruccion.

D. ¿Quando se inventó el modo de escribir tan pronto como se habla?

M. En el siglo de Augusto por un Liberto de Marco Tulio llamado Tiron, y se usó hasta el tiempo del Emperador Justiniano. Este modo de escribir se llama tambien escribir *por notas*, de donde viene el nombre de Notarios, que aun se conserva hoy dia.

D. ¿En que escribían los antiguos?

M. Los hijos de Noé representaron en marmol y bronce los hechos antiguos y nuevos; pero las piedras y los peñascos fueron las primeras materias en que se escribió al principio. Tambien se emplearon antiguamente tablitas de ladrillo y piedras, las que despues se hicieron de madera sencilla cubiertas de cera, y con un hierro de punta (que se llamaba *estilo*) se escribía en ellas. Tambien usaron nuestros mayores de láminas de hierro, cobre &c., de hojas de ciertas plantas como del Papiro, de donde se derivó el nombre del papel. Tambien sirvieron para la escritura las cortezas de algunos árboles, y las pieles de los animales, de donde sale el pergamino. Los Romanos escribían en hojas de marfil sus cartas misivas.

D. ¿Porque se llama Pergamino?

M. Porque se inventó en la Ciudad de Pergamo, quando el Rey Toloméo enemigo de las ciencias mandó arruinar todos los papeles y cartas del Egipto.

D. ¿Como se descubrió el papel que hoy dia tenemos?

M. Este invento se debe á los Franceses desde el siglo 13. Viendo pues estos que en su país no se daba el algodón (que era de donde salía el papel en el siglo 8), la industria oyó la necesidad

Les obligó á hacer varias experiencias de otros materiales; y hallaron el premio de su trabajo con el descubrimiento de hacerle de trápos, con cuyo ramo de comercio sacan infinitos intereses de los extrangeros.

Aún han apurado mas sus conocimientos, pues lograron el fundir el papel escrito, y volverle á beneficiar blanco y nuevo; pero con toda su habilidad é ingenio no fueron capaces de discurrir el modo de preservar los libros de la polilla, la humedad y los insectos, que hacen tanto estrago en los monumentos.

D. ¿Qué género de letras se usaban antiguamente?

M. Para satisfacer á esta pregunta dificultosa, es preciso distinguir quatro épocas diferentes. La primera desde la poblacion de España hasta la dominacion de los Romanos en élla: y en ésta es imposible decidir el género ó casta de caractéres de que se usaba en aquellos tiempos, por que no tenemos mas monumentos que algunas inscripciones en piedra ó metal, y muchas monedas de plata y cobre contemporáneas á aquellos tiempos, como las 121 que se encontraron en Larrabezua tres léguas de Bilbáo el año de 1767, y otras muchas que existen en la Real Bibliotéca de S. M. &c., pero que ningun literato hasta ahora supo leer: lo mas conforme á razon es que son Célticas y Etruscas, y otras nadie sabe lo que son, por que en España no habia solo una lengua.

La segunda época de nuestros caractéres tubo principio 25 años antes de Jesuchristo, quando acabaron los Romanos de apoderarse de nuestra Península en tiempo de Octaviano Augusto: nosotros como obligados á tratar, vivir y enlazarnos con ellos, fuímes tomando sus usos y costumbres; y de consiguiente sus letras, que eran las Mayúsculas tomadas de los Griegos. Con que tenemos que nuestros caractéres se originaron de la letra Mayúscula Romana, que fué la que prevaleció contra el Arte de escribir por *Notas*, proscripto por el Emperador Justiniano. De aquí tomaron tambien sus caractéres Italianos, Alemánes, y Franceses.

La tercera época tubo principio quando invadieron á España las Naciones venidas del Norte, como los Godos, Wándalos, Alanos, Silingos y Suevos, quienes establecieron su Monarquía en Galicia. Estos se acomodaron al modo de escribir de los Romanos, y no hicieron alteracion hasta que poco á poco y por la precision de escribir de priesa, fueron alterando los caractéres, y resultó la letra

*Cursiva* que en España llamamos *Gótica*, y por mejor nombre *Gótico-Romano-Hispana*, ó *Monacal* como quieren muchos.

La quarta época tubo principio despues que el Rey D. Alonso el VI. conquistó á Toledo el dia 25 de Mayo de 1085, habiendo mandado que no se usase en adelante la letra Monacal ó Gótico-Romano-Hispana, y solo sí de la letra Francesa en todos los Oficios de Escribanos, privilegios Reales, y Libros eclesiásticos.

D. ¿Per qué se dió esta órden?

M. Por que con motivo de la expulsión de los Moros, vinieron muchos Franceses á poblar á España, y éstos nunca pudieron entrar en escribir la letra Toledana ó Gótica Monacal. Ademas teniamos la Reyna Doña Constanza, que era Francesa con familia de su país, y muchos Prelados que habia traído de allá, como el Arzobispo D. Bernardo &c. y todos consiguieron que el Rey abrogase una letra que habia 600 años que subsistia, é introduxese la Francesa en su lugar por un mero capricho.

D. ¿En todas partes se puso el decreto en práctica?

M. Nó: por que en Galicia se conservó la letra Gótica hasta mediados del siglo 12, y la forma de los números Góticos hasta el 14. Pero aún en las demas Provincias de España no se consiguió que se escribiese la letra Francesa qual se usaba en tiempo del decreto, sino que no queriendo abandonar del todo la letra Gótica ó Monacal, ó sea por falta de Maestros de la Francesa pura, lo cierto es que se escribia y se escribió por los siglos 12, 13 y 14 la letra Francesa, sí, pero con resabios de Gótica, Monacal ó Toledana: y olvidando con el transcurso del tiempo su origen y nacimiento, se llamó meramente Española desde estos tiempos remotos.

D. ¿Quando se inventó ó se usó la letra Bastarda?

M. Esta (que tambien se llama *Itálica* ó *Cancellarésca*, y letra *Cursiva*) tubo principio á fines del siglo 15 en la Italia por Aldo Pio Manutio, Luis Vicentino, y Juan Francisco Cresá Milanés, desde que degenerando de la aridez y viveza de sus ángulos la letra antigua, adquirió la Bastarda cierta rotundidad y curvatura graciosa debida en parte al célebre Italiano F. Vespasiano Amphiaréo; y no procede esta letra nueva de los antiguos Romanos como aseguran los Encyclopistas Franceses, sino de la letra antigua mudada en mejores ángulos y curvaturas.

(\*) Como la Imprenta adoptó para su úso la letra Bastarda, de aquí provino que se estendiese por toda la Alemánia, Francia y España la forma de esta letra, en las quales partes se perfeccionó admirablemente. En España tenemos á Juan Iziar natural de Durango en Vizcaya, el mejor pendolista de su tiempo, segun lo acredita su obra impresa en Zaragoza el año de 1550. A Pedro Madriaga natural de Arratia. A Francisco Lucas, reformador insigne de nuestra letra Bastarda, y á otros muchos como Pedro Diaz Morante &c. A Josef de Casanova, que escribió en 1650. Al insigne y sin igual D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, que publicó su Arte de escribir el año de 1776 con otros infinitos que por no molestar se omiten, á pesar de lo que dice el Abate Servidori en sus Ilustraciones.

## CAPITULO II.

### *Sobre el mejor metodo de enseñar á escribir.*

D. ¿Qual es el mejor modo de enseñar á escribir, por reglas solo, ó por muestras y sin reglas?

M. El método de enseñar por reglas é imitacion es el mejor de quantos se conocen, por que lo acreditan la razon, y la experiencia: la razon, por que si solo se enñá por imitacion, es imposible que un jóven llegue á ventajarse al Maestro que imita, y lo mas que se podrá esperar de él será el que llegue á fuerza de tiempo á imitarle servilmente, con cuyo modo no se adelantará nada en el progreso de la Escritura.

Y si se quiere enseñar por reglas solo, es lo mismo que dexar al capricho de cada muchacho (que aún no tiene idéa alguna) que forme las letras á su antojo, por que las reglas se olvidan, y al tiempo de executar una letra, no ha de estar pensando en una confusion de ellas. á un mismo tiempo, que como no las vé executadas delante, tanto mas difícil les será ponerlas en práctica; y de este modo se retarda infinito el aprehender á escribir.

Es, pues, forzoso confesar que el modo mas ventajoso de enseñar á escribir es el dar reglas, y tener delante modelos dignos de imitarse, y no muestras imperfectas, como suelen tener los Maestros de Al-

(\*) En 1446. Juan Gutemberg su Inyentor.

déa, y aún de Villas, que es una vergüenza, y solo de milagro podran aprehender á escribir estos infelices discípulos.

El gran argumento de los que quieren que se enseñe por reglas solamente, es la facilidad que tendrán los que aprehenden por imitacion, de falsificar los instrumentos de los otros, firmas, cartas, &c. pero esto queda sin fuerza á vista de la experiencia, pues hasta aquí casi todos aprehendieron solo por imitacion, y no obstante no se ven sino raras veces los Altarejos, Maximos, Destros de Granada, y otros falsarios de este jaez.

Por otra parte las reglas en el Arte de escribir son indispensables para enseñar como se debe, por que el niño es como un ciego que no sabe por donde ha de ir, si el lazarillo no le lleva, y esto es justamente lo que hacen las reglas, por que ellas enseñan las proporciones, é inclinaciones de las letras, donde ha de empezar, donde ha de abrir, en una palabra todos quantos movimientos tiene la pluma para llegar á perfeccionar las letras.

#### ARTICULO I.

#### *De las Lineas, y Angulos.*

**Q**Ué cosa es el Arte de escribir?

**M.** Es el que enseña á formar y colocar las letras, palabras, y líneas de cada diferente modo de escribir, segun reglas seguras, y ciertas.

**D.** ¿De quantos modos es el Arte de escribir?

**M.** De dos: Especulativo y Práctico: el Especulativo es el que nos manifiesta las reglas, mediante los preceptos de los mejores Autores y Maestros: y el Práctico es el que enseña á dirigir y formar las letras.

En aquel se ocupa nuestro entendimiento considerando las razones y fundamentos: y en éste se emplean las operaciones, y sentidos.

**D.** ¿Para qué sirve el Arte de escribir?

**M.** Para ilustrar nuestro entendimiento; comunicarnos con los ausentes; y hablar á los que aún no existen por medio de los signos, á que llamamos letras, las quales unidas forman las sílabas, de las que se componen las voces ó palabras, que juntas forman las oraciones, y períodos que abrazan nuestros discursos, y pensamientos.

**D.** ¿Qué se considera principalmente en la accion de escribir?

**M.** Los Trazos, y las Lineas.

**D.** ¿De quantos modos es la línea?

M. La línea **O** es recta, ó curva, ó mixta: la recta es la que se forma sobre una superficie plana, tirándola á lo largo desde un punto á otro. v. g. la que hay desde **A.** hasta **B.** (*figura 1*), ó desde **C.** á **E.** en la misma figura se llaman líneas rectas.

La Curva es la que vá mudando de direccion á cada paso. v. g. la que hay desde el punto **O.** hasta el punto **B.**, y la mixta es la que participa de una y otra. v. g. la línea **A. O. B.**

La línea recta puede ser de tres maneras: Perpendicular ó á plomo: Horizontal: y Obliqua: la Perpendicular es la que cae sin inclinarse mas á un lado que á otro, formando ángulos rectos con la línea Horizontal sobre que cae: v. g. la línea **C. D.** que es perpendicular á **A. B.** y la **D. E.** perpendicular á **S. T.** y á **A. B.** La Horizontal es la que está tirada á imitacion del Orizonte, atravesando el papel; como la línea **A. B.**: y la Obliqua es la que cae inclinándose á alguno de los lados: v. g. la línea **F. G.** que es obliqua á **A. B.**

D. ¿Qué es Línea paralela?

M. Se llaman líneas paralelas, quando estan dos ó mas líneas rectas á igual distancia una de otra en todos sus puntos: v. gr. la línea **A. B.** es paralela á la línea **S. T.**

D. ¿A qué casta de líneas pertenece el Círculo?

M. A las líneas curvas: por que el Círculo no es otra cosa que una línea trazada por el extremo **C.** de la línea **A. C.** (*figura 2.*) moviendose al rededor del punto fixo **A.**, que se llama centro del círculo, y describiendo la línea **C. Z. T. O.**, que se llama circunferencia del Círculo, y muda siempre de direccion.

Las líneas que ván desde el centro á la circunferencia, se llaman ródios del Círculo, v. g. las líneas **A. C. A. Z. A. T.** y **A. O.**

Las porciones **C. O. O. T. T. Z.** y **Z. C.** de la circunferencia se llaman Arcos; los que por ser iguales entre sí, y dividir en quatro partes también iguales toda la circunferencia, que consta de 360 grados, cogen entre sus piernas 90 grados cada uno, y se llaman por lo mismo arcos de 90 grados.

D. ¿Qué cosa es Angulo?

M. Llámase Angulo la distancia que hay entre dos líneas que concurren en un punto, que se llama vértice del Angulo: v. g. la distancia **N. A. O.**, que hay entre las dos líneas **A. N. A. O.** (*figura 2*) forma el ángulo **N. A. O.**, cuyo vértice es **A.**; y las líneas **A. N. A. O.** se llaman lados del ángulo.

La medida ó cantidad de un ángulo no depende de lo que cogen de largo sus lados, sino solo de la abertura ó distancia que hay entre ellos, y así el ángulo N. A. O. es igual al ángulo E. A. F. aunque sus lados N. A. O. A. son mas cortos que los lados E. A. F. A. de donde se infiere que la medida del ángulo N. A. O. es el arco ó parte del círculo N. O., y que el arco E. F. es medida del ángulo E. A. F., el qual es igual al ángulo N. A. O., por que coge igual abertura de círculo á proporciou entre sus lados.

El ángulo puede ser de tres maneras: esto es; recto, obtuso, y agudo: el recto es aquel cuya medida es de 90 grados, ó lo que es lo mismo la quarta parte de la circunferencia de un círculo: v.g. los ángulos D. A. M.; M. A. F. son rectos (*figura 2.*), por que cada uno tiene la quarta parte de la circunferencia del círculo D. M. F. B.

El ángulo obtuso es aquel cuya medida es un arco mayor que 90 grados; tal es el ángulo E. A. D., y el agudo es aquel que no tiene por medida los 90 grados, ó lo que es lo mismo que no abraza la quarta parte del círculo entre sus lados: v. gr. los ángulos M. A. E, y E. A. F., y los T. A. N, y los N. A. O: sus semejantes.

## ARTICULO II.

### *De los Triángulos y demas figuras.*

**Q**UÉ cosa es triángulo?

**M.** Es un espacio cerrado con tres líneas, como la *figura 3.* A. C. B.

En los triángulos deben de considerarse sus lados, y sus ángulos: llámanse lados del triángulo las líneas AB, AC, CB, y segun éstos son iguales, ó desiguales, así se dividen los triángulos, cuya doctrina por no confundir, omito; creyéndola ademas muy poco útil para nuestro asunto, pero deberá explicarla el buen Maestro á todo aquel que guste de enterarse de este precioso ramo de Geometría.

**D.** ¿Y qué cosa es Quadrilatero?

**M.** Quadrilatero se llama toda figura cerrada por quatro líneas rectas; pero si esta figura quadrilatera no tiene lado alguno paralelo á otro de sus lados, entonces se llama un trapezoide, como la *figura 4.*: y quando tiene dos lados paralelos: v. gr. A. y B. *figura 5.* entonces se le dá el nombre de trapecio: y quando tiene paralelos sus lados opuestos, entonces se llama paralelo gramo: v.g. *figura 6.*

y ésta viene á ser la caja donde está toda la letra encerrada quando se escribe con caídos, solo con la diferencia de ser entonces doble mas alta que ancha: el paralelogramo se llama también rombóide, rombo, rectángulo, y quadrado, segun sus lados, y sus ángulos.

Todos los ángulos de un quadrilatero valen quatro ángulos rectos; por que si se tira la diagonal A. C. queda dividido el quadrilatero en dos triángulos; y todo triángulo vale dos ángulos rectos.

D. ¿Qué propiedades tienen los paralelogramos?

M. Las principales son tres: 1. Que sus lados opuestos son paralelos: 2. Que estos mismos lados son iguales: 3. Que son asi mismo iguales los ángulos opuestos.

D. ¿Qué son figuras semejantes?

M. Se llaman dos, ó mas figuras semejantes, quando los ángulos de la una son iguales á los de la otra, y además los lados de la primera figura son proporcionales á los lados correspondientes de la otra: asi pues serán semejantes dos triángulos, si además de tener sus lados correspondientes proporcionales, tienen tambien sus ángulos iguales y asi de las demas figuras cerradas.

D. ¿Qué cosa es trazo?

M. Es una línea que forma la pluma, moviéndose sobre el papel.

D. ¿De cuántos modos es el trazo?

M. Los trazos son de tres maneras: sutil, mediano, y grueso: el sutil es aquella línea que forma la pluma, girando desde izquierda á derecha, ó de arriba á baxo con el canto, ó mayor delgado de su corte: v. gr. (N.º 1.) El mediano es el que se forma por el caído, ó línea obliqua del renglon de arriba á baxo: v. gr. (N.º 2.) Y el grueso es el que se suele formar comunmente de izquierda á derecha, baxando con todo el lleno de la pluma: v. gr. (N.º 3.) En el trazo mediano gira la pluma naturalmente sin ponerla de canto ni oprimirla.

### CAPITULO III.

#### *Del conocimiento de la Caligrafia.*

D. ¿Cómo se ha de conocer quando la letra es buena?

M. No es preciso para juzgar de una letra, saber su derivacion, principios, progresos, decadencia &c. como pretenden algunos, sino que basta saber las circunstancias que deben concurrir en un buen escrito.

D. ¿Y cuáles son éstas?

M. Se pueden reducir á nueve; á saber: igualdad, hermosura, proporcion, buen ayre, uniformidad, paralelismo, simetría, limpieza, y distancia proporcionada.

D. ¿Qué cosa es igualdad?

M. Que todos los caracteres sean semejantes é iguales en altura y anchura, de modo que no discrepen unos de otros ni un ápice.

D. ¿Y qué cosa es proporcion?

M. Que los gruesos sean correspondientes á los medianos, y unos y otros á los trazos sutiles; de modo que los trazos gruesos se deben medir por la altura, y los delgados deben ser tales que á vista de los gruesos ni desaparezcan, ni casi se equivoquen con los medianos.

D. ¿Qué es paralelismo?

M. Es la direccion igual y constante que deben tener en un escrito los palos rectos de las letras: se llaman tambien caídos, y los deben tener todas las pautas de los principiantes, á fin de hacerse á dar naturalmente la inclinacion de nuestra letra española á un escrito, que debe de ser la de 25 grados del círculo.

D. ¿Qué cosa es distancia proporcionada?

M. Es la que debe haber de letra á letra, y de palabra á palabra.

D. ¿Y qué distancia es la que ha de haber?

M. Sea regla general: entre recta y recta, como es una *i*, y una *m* debe haber el hueco que abrazan las dos piernas de una *n*, ó lo que es lo mismo, lo que hay de un caído á otro.

Entre recta y curva debe haber una quarta parte menos de distancia que en la antecedente: y entre curva y curva debe haber la mitad de dos caídos, ó lo que es lo mismo la mitad de entre recta y recta.

Pero de una palabra á otra debe haber el hueco que forman tres caídos, ó el espacio que toma una *m* sin perfil ni final.

D. ¿De qué medios se vale la naturaleza para agraciar á los que quiere que escriban perfectamente?

M. De el buen gusto, y de un feliz manejo de pluma; éstos son los resortes principales para salir gran pendolista, de modo que el uno sin el otro sirve de muy poco, como acredita la experiencia.

D. ¿Qué cosa es el buen gusto?

M. Es el conocimiento de las reglas del Arte con cierto discernimiento juicioso y natural, concedido á nosotros por el Criador. Es cierto que el estudio puede presentarnos en algunos casos reglas exáctas para eme

prehender la formación de una oración, &c. ¿pero quién las eligirá con acierto? Solo el buen gusto, como dice M. Batteux, el es quien guía al ingenio en la invención de la obra, él quien dispone y coloca sus partes, el quien las une, quien las pule, en una palabra el buen gusto es el que todo lo ordena. Las almas dispuestas y bien formadas tienen un cierto gusto en todo quanto es natural, y al mismo tiempo un amor de preferencia á ciertos objetos en particular, que sin saber como, siempre los unen á los mas perfectos.

D. ¿En qué consiste el manejo de pluma?

M. En tener el pulso firme y seguro para mover la pluma con igualdad, y tan detenida y aceleradamente como convenga á la especie de letra que haya de hacer.

El movimiento de nuestra mano al escribir consiste en la pulsación de la arteria, y así el que tenga el pulso trémulo, desigual, ó demasiadamente rápido, no hará grandes progresos en la letra formada.

Tambien consiste este movimiento de la pluma en los dedos que la manejan, cuyos músculos flexôres y extensores son, digámoslo así, los goznes, ó resôrtes por donde se la comunica el movimiento.

Es preciso saber que músculo flexôrio es el que exerce sus funciones, quando se encogen los dedos al tiempo de formar un trazo de arriba á baxo; y el extensorio quando se alargan los dedos para formarle de á baxo arriba.

D. ¿Y es preciso que todos tengan buen gusto, y firmeza, é igualdad de pulso para escribir perfectamente?

M. Si Señor: por que el buen gusto elige y dispone la obra que la mano executa, y ésta hace lo que aquél ordena: así se vé que hay muchos que entienden de Caligrafía, y no se puede ver lo que escriben, al paso que otros tienen excelente pulso, y don de imitar, pero siempre dexan conocer el poco gusto, ó la imitación servil que executan.

## ARTICULO I.

### *De lo que se necesita para escribir en las Escuelas.*

D. ¿QUÉ se necesita tener mas que papel y pluma?

M. Un buen corta-plumas: los que se deben preferir son los mas suaves, y de mejor temple, como por lo regular son los Ingleses

Buenas puntas, que tengan los caídos á la inclinación de 25 grados del círculo con todas las líneas de division, línea superior é inferior del

renglon, y línea de los palos de á baxo con la de los palos de arriba.

Si se quiere escribir con curiosidad y hermosura se deben emplear los cisqueros, por que con ellos no se conoce ni el compas, ni lapicéro.

*Buenas plumas:* éstas deben de ser de cisne, y segun algunos del ala derecha, lo que se conoce, si puesta en la mano, como en acto de escribir, cayese el pelo mas largo ácia la derecha, y como fuera del brazo, y el mas corto ácia la izquierda, mirando al pecho.

La razon que alegan éstos, es por que dicen que asi asienta mejor entre los dedos.

No debe ser muy gorda, ni muy delgada, por que si es gorda, tiene el casco muy grueso y estoposo, y dura poco el temple que se la dá: y si delgada, no sirve sino para letra chiquita, y se abre al instante á los lados: debe ser tambien clara y cristalina sin vetas, ni ramificaciones, algo dura y muy redonda, por que con lo primero se consigue escribir con mas firmeza é igualdad: y con lo segundo, que se coloque mejor, que si fuese aplastada entre los dedos.

*Excelente papel:* este debe tener la cola suficiente para que no se recale; esto se conoce tocando el papel con la punta de la lengua, y ver si se pasa la humedad al instante, que entonces no tiene la cola necesaria; ó poner sobre él un dedo mojado, y reconocer si se cala, que en este caso es muy mala señal: tambien quando el sonido es claro, no puede ser bueno el papel.

Para principiantes es mejor el papel moreno y grueso, si tiene aquel granillo que impide se extienda la tinta con facilidad; pues de este modo salen los perfiles mas finos y limpios.

*Tinta:* esta debe ser bien negra y suelta: la siguiente puede servir á qualquiera aficionado; tomense seis onzas de agallas finas, que sean bien pesadas, de color de plomo y sin agujeritos, como la carcoma, quebrántense en quatro pedazos, y echense en un azumbre de vino ú agua; mezclense despues á todo esto las cascara de una granada agria, ó quatro nueces verdes; tres onzas de vitriolo romano, ó de caparrosa bien molida; dos onzas de goma arábiga, y una de azucar piedra, y todo junto echese en una vasija ú olla vidriada, méncese bien por espacio de ocho dias con un palo de ligüera, y al cabo de ellos se pasará sin removerla por un tamíz, y despues por un lienzo.

Se conservará en paraje fresco, y resguardado del ayre, y de

módo que no entre polvo ninguno. Pero para hacer despues otra tanta porcion, no hay sino echar sobre las heces que quedaron de la primera la mitad de ingredientes, y revolverla bien, con un poco de brasil.

En las Aldéas como necesitan ir las cosas con la mayor economía, bastará la receta siguiente: se echarán en infusion de un quartillo de vino cinco onzas de agallas finas, dos de caparresa, dos de goma arábica, y media onza de azucar piedra, se revolverá bien, y en seguida mezclese á todo esto cinco quartillos de agua llovediza, revuélvase bien por espacio de tres dias, y tendremos muy buena tinta: pero la vasija estará bien tapada.

El tintero debe estar cubierto de polvo; los mejores son los de cristal; y sus algodones ó cendales deben ser proporcionados á la cavidad del tintero, aunque en el verano habrá menos que en el invierno: y en todos tiempos serán de seda floxa, ó de medias viejas de lo mismo, tambien sirven de calzetras usadas, y otros gastan las raspas de palo de ayre.

#### CAPITULO IV.

##### QUE TRATA DE LA PRACTICA.

D. ¿Cómo se corta la pluma?

M. Se colocará ésta entre los tres primeros dedos de la izquierda, y teniendo en la derecha el cortaplumas, bien afilado, se dará un corte al sesgo como de dos dedos de largo ácia á baxo, despues se irá descarnando por los dos lados hasta que quede formando algo de punta, y en seguida dividase ésta en dos partes iguales, que se llaman puntos, pero para dar este corte de division, es preciso colocar la pluma sobre un tajo de box, ó de plomo, ó bien tenerla á pulso en el ayre, y cuidar de que no se incline mas á un lado que á otro, ni sea demasiado largo ni corto, por que largo dá la tinta, y corto no señala bien: despues se volverá la pluma con el corte ácia á baxo, y colocándola sobre la uña del dedo pulgar de la izquierda, se la dará un tajo diagonal, de modo que uno de sus puntos, (que será el que derecho el cañon á nuestra vista, mira á la derecha) quede algun tanto mas corto que el otro; por último, se la dexará el grueso proporcionado á la letra que se haya de escribir, que en el sistema de *Torío* es de la séptima parte de la altura del rengion.

**D.** ¿Pues no se puede escribir con la pluma cortada en puntos iguales?

**M.** Si Señor: pero le faltará mucha gracia y dulzura en la union de los gruesos con los delgados: y para todas las castas de letras que no tengan inclinacion, se usará de pluma con puntos iguales.

**D.** ¿Cómo se toma la pluma, se coloca el cuerpo, y se dispone el papel para escribir?

**M.** El modo mas bien recibido de todos consiste en tomar la pluma con los dos primeros dedos de la mano derecha, de suerte que quede descansando sobre el tercero, y éste sobre el quarto, ó anular quien se apoyará sobre el pequeño, cuya extremidad, como centro sobre que se mueven los tres, deberá reposar sobre el papel.

El brazo quedará libre hasta el codo, y éste ó descansará sobre la mesa, ó saldrá fuera de ella, si así acomodase mas: la pluma quedará suelta y libre entre los dedos para trabajar con agilidad, sin oprimirla entre éstos, ni contra el papel-

Otros la suelen tomar con dos dedos solamente, y en esta postura descansa la pluma sobre el índice, y éste sobre los demás: pero no es este el modo mas ventajoso para hacer progresos.

Se debe cuidar mucho tambien de coger la pluma algo larga por evitar la indecencia de andar los dedos llenos de tinta.

En quanto al cuerpo, deberá estar derecho y recto, sin tocar á la mesa con el pecho, por que sobre ser muy perjudicial á la salud, se encoje demasiado el brazo, y no se usa de él con libertad: la cabeza estará naturalmente sin inclinarla nada, vicio muy comun entre pendolistas: el brazo izquierdo se colocará como el derecho, ó algo mas ácia dentro, que es mejor, poniendo el primer dedo y los dos siguientes encima de la esquina izquierda inferior del papel, ó toda la mano sobre éste para sujetarlo, y subir y baxar segun convenga.

El papel deberá colocarse de modo que la esquina, ó ángulo inferior de la izquierda de éste mire derecho al pecho del que escribe.

La mesa estará colocada de modo que la parte inferior del pecho del escribiente venga al igual de la tabla de ésta, sobre la que se tendrá un vade ó cartapacio para evitar la dureza de la madera. Los pies, ó á lo menos el izquierdo, descansarán sobre algun trabesaño que debe tener la mesa de escribir, por que así se inclina el cuerpo ácia la derecha, y obra con plena libertad, y si no lo hubiere, servirá por él el suelo.

La luz deberá ser la suficiente, y recibirla por la izquierda siempre que pueda ser.

## ARTICULO I.

SOBRE EL MODO DE FORMAR LOS TRAZOS,  
de que se componen todas las letras.

D. ¿Cómo se ha de comenzar á enseñar á escribir á un jóven?

M. Facilmente: lo primero que se debe hacer es obligar á pasar y repasar muchas veces una pluma seca por encima de los trazos principales de las letras, que deberán tener los chicos escritos en una muestra, y no pasarán á formarlas de tinta hasta tanto que estén bien informados del mecanismo de cada letra, y reglas de que consta su formación.

Tambien seria muy útil con particularidad para rudos y torpes el usar los principiantes de cisqueros de letras, que las tubiesen bien firmadas, haciéndoles escribir muchos dias sobre las rayas que éstos dexan señaladas en el papel, hasta tanto que estén bien enterados de la formación de letras, y su execucion desembarazadamente.

El modo de hacer los cisqueros es cortando una pluma con quatro puntos, divididos por el medio con un triángulo, de modo que parezcan dos plumas al escribir, y formar con ella las letras mas fáciles, y sus trazos sobre un papel, que se picará despues finamente por donde esté señalado, y en seguida se colocará sobre otro donde haya de escribir el discípulo, pasándole un lienzo que contenga ceniza de vid, ó pino; y con esto quedan señaladas las letras por donde se ha de pasar la pluma.

D. ¿Y por donde se ha de comenzar á escribir?

M. Para proceder con método se debe enseñar primero la execucion de los trazos: sutil, mediano, y grueso: véase (N.º 1.º 2.º y 3.º) que son la base y fundamento de todas las letras; debiendo añadir á los tres dichos el inventado por el famoso Vanden-Velde (N.º 4.º)

Pero se debe notar á los principiantes con la mayor claridad la explicacion y plena inteligencia de los Números de la Lamina, que sirve para denotar el mecanismo de todas las letras; de modo que bien enterado el Discípulo de quanto contiene, puede escribir con perfeccion sin el auxilio de las muestras, bien que éstas siempre ayudan infinito.

Asi, pues, se le debe advertir: 1.º Que este número es el trazo mas sutil que puede dar la pluma, y que se hace por lo regular de á baxo arriba, ó de izquierda á derecha, de cuyo modo se observa en casi todas las letras.

2.º Que la diagonal (a) es la que interviene en los perfiles de las letras, y la diagonal (c.) la que sirve para los enlaces, observando con mucho cuidado la inclinacion de estas dos líneas.

3.º Que el número 2.º representa el trazo mediano ó magistral de la letra minúscula, con el que se forman casi todas las letras en los palos rectos, y no es otra cosa que el movimiento natural de la pluma hecho de alto á baxo sobre el caído rectamente.

4.º Que el número 3.º no es mas que el trazo mas grueso que puede dar la pluma girada con todo su lleno desde alto á baxo, y de izquierda á derecha. Este se halla casi en todas las curvas, y en los primeros trazos de las y, y, v, v, x, x, mitad de las s, s, &c.

5.º Que el número 4.º representa el trazo inventado por el famoso Vanden-Velde, y se executa llevando la pluma horizontal, y cargada lo mas que se pueda, pero de modo que no se abran sus puntos: y ved que no es otra cosa el trazo que cruza á las TT, FF, EE.

6.º Que de la union y concurrencia de estos trazos se componen todas las letras que son rectas, y mixtas de rectas y curvas, y de consiguiente que de su conocimiento depende la mejor inteligencia de la práctica de escribir perfectamente.

**D.** ¿Y hay mas qué saber para formar las letras, y entender su mecanismo por principios?

**M.** Si Señor: resta aún conocer por partes los diversos trazos que puede tener toda letra; saber la construccion de las mixtas y curvas, y ver de que modo sensible concurren las reglas dadas en su formacion: pero para esto nos servirán los números 5, 6, 7, 8, y 9 de la lámina.

Si se considera el trazo (N.º 5 a o) verémos no es otra cosa que una línea mixta que participa del N.º 2.º e insensiblemente del tercero, y acaba con el primero. Esta línea curva es tan esencial que no hay letra casi que no participe de élla, como se vé en los finales de las aa, bb, cc, dd, ee, gg, hh, ii, ll, mm, nn, tt, uu, y en razon inversa como en el número 8.

Este se puede hacer girando la pluma desde á baxo arriba, ó desde arriba á baxo v.g. las aa, y ee, rr, rr y en las mm, nn, rr, &c. las aa, y ee aunque no tienen tan manifesto este trazo, también participan de él por arriba: lo propio sucede en las vv, ee, yy, y la K en su último trazo inferior.

El N.º 6. (u, n) que participa del 5.º y 8.º tiene un movimiento de pluma conocido, y forma con su curva el ojo de una e, empezando

de á baxo arriba, estendiéndose hasta la mitad del ancho del caído, y entrando á una sexta parte menos de la altura del renglon. El trazo (*n, b*) que se puede llamar semejante al (*u, n*), sirve de mucho en la letra cursiva y trabada v. gr. para las *ll*, siempre que precedan vocales, ó las consonantes *v, b*; tambien puede servir para enlazar las *ff*, y *ss*, &c.

El N.º 7.º que contiene los dos trazos (*m, e*) desde arriba á baxo y desde á baxo arriba, estando unidos forman las *oo*, y desunidos la caja de la *v*, parte superior de las *gg*, &c. pero siempre debe quedar un blanco igual en los ángulos que forma el caído para la formacion de las *oo*.

El N.º 8.º sirve para concluir las *rr*, y se observa sensiblemente en otras letras.

El 9.º se forma de un solo golpe con un movimiento suave de pluma que gira desde *b*, hasta *e*, donde desampara el caído para concluir en *f*, que es donde debe quedar para ligar con la letra siguiente. De este número salen sin violencia las *gg*, *qq*, &c. *pp*. Pero si continuando desde *e*, hasta *r*, desamparo el caído con la curva *cr*, tendremos descripta la línea *b, e, r*, mixta que sirve infinito para dar alma y gracia á los rasgos, como se observa en las *ff*, palos de las *pp*, *gg*, *qq*, &c.

Esta curva *e, r*, puede proceder mas de los tres caídos y medio hasta el infinito, pero observando esta regla; *Que quanto mas pronto se dexa el caído, tanta mayor extension pide la curva; y al revés.*

En diversas letras se puede considerar esta misma línea curva, pero en espiral, como se verifica en las *SS*. mayúsculas, *DD*. con vuelta, &c. y en los rasgos con que empezamos muchas letras: pero en esta parte es preciso confesar la superioridad á los extrangeros, principalmente á los Ingleses, y no á otra cosa sino al manejo de estas líneas curvas, se debe atribuir la agilidad con que escriben.

D. ¿Qué es línea espiral?

M. Es la que se vá como enroscando y acercando al centro, ó al contrario.

Todos estos preceptos tan útiles, como desconocidos, deben de preceder á la formacion de las letras, y no se pueden escribir con tiera hasta tanto que en seco se haya cada uno enterado de su dimension, figura, principios, medio, y fin.

Enterados tanto el Maestro, como el discípulo de esta doctrina, les será muy fácil conocer el mecanismo particular de cada letra, ó lo que es lo mismo saber con distincion de que trazos se compone ésta, ó aquella, como se han de executar todas por medio de la union de los nueve trazos ya explicados, segun la parte que necesiten las letras de uno ú otro. El exemplo siguiente acabará de hacernos entender este mecanismo: la *i*, conocerá qualquiera que se compone del trazo sutil, N.º 1.º, del magistral (N.º 2.º), y del final (N.º 3.º). Que si á la *i*, se añade otra sin tilde ni perfil, formada en el caído siguiente, tendremos una *u*; la *r* no es mas que una *i* con el trazo (N.º 8), pero sin final. La *m* nó es otra cosa que dos piernas añadidas á la *r* con su final al último, &c. y así de las demas, cuya explicacion omito, por que sobre servir de confusion á los muchachos, es mas penosa que su imitacion.

D. ¿Y cómo se han de formar las letras Mayúsculas?

M. Su exácto conocimiento depende de la mejor inteligencia de las minúsculas, sin que entre las de una misma figura haya mas diferencia que la mayor extension, respectiva siempre al tamaño de cada una, que es doble mayor que la minúscula, v. gr. en las *oo*, *OO*, *KK*, *VU*, *XX*, y *ZZ*, que son proporcionales á sus correspondientes, *o*, *k*, *u*, *v*, *x*, y *z*.

D. ¿Y no hay trazos para formar estas letras?

M. Tambien hay tres trazos que se llaman, vuelta de cabeza; trazo principal ó magistral, y línea de arranque.

D. ¿Cómo se hace la vuelta de cabeza?

M. Este empieza en el punto *a* de la línea superior del renglon con lo mas delgado de la pluma, y baxando hasta una quarta parte de él, subir con suavidad, de modo que toque los puntos *a*, *c*, *b*, este trazo curvo ó vuelta de cabeza sirve para principiar las *HH*, *FF*, *KK*, *VU*, y *VV*, para las vueltas que se hacen de izquierda á derecha al formar las partes superiores de las *PP*, *BB*, y *RR* y vueltas de arriba de las *EE*, *FE*, *TI*, y aunque mas reducido tambien sirve para comenzar las *GG*, *XX*, y *ZZ*, véase el Número 12.

D. ¿Y qual es el trazo magistral, y como se hace?

M. Este que sirve para la mayor parte de las mayúsculas, y es el que representa el N.º 13 de la lámina, se forma empezando en el cuerpo superior del renglon una quarta parte mas baxo que la línea de

los palos de arriba, y casi en la mitad de los dos caídos, como se vé en *e*, desde donde se baxa ácia la izquierda hasta entrar en el caído, continuando despues por él hasta el punto *t*, desde el qual gira la curya *r, d* con la que se concluye. Este trazo casi sirve para formar la mayor parte de las letras mayúsculas, como el palo de la *B, T, F, P, R, E*, y menos sensible para las *DD, &c.* tambien se emplea para las *HH, KK, é YY*, despues de la vuelta de cabeza, y aún entra en la composicion de las *LL, SS, &c.*

**D.** ¿Y qué es línea de arranque?

**M.** El trazo ó línea de arranque es el que representa el N.º 14, que se forma de á baxo á arriba con un movimiento suave de la pluma, empezando en *a*, que es la mitad del renglon, y descendiendo ácia la derecha, de suerte que pase por el punto *b*, desde el que se girará hasta el ángulo *c*, de la línea de los palos de arriba, y baxando desde *c*, la pluma por todo el caído con su final al último, tendrémós una *A*, sin que le falte nada sino el trazo que se coloca baxo la línea superior del renglon entre su abertura, que será el de Vandenvelde. Instruido en este tercer trazo se sabrá hacer una *M* con facilidad, por que el primero y último trazo es igual á los de la *A*.

La *N* se forma de dos trazos de arranque en razon inversa, el uno al derecho, y el otro al revés, y en el medio una línea obliqua, que los una naturalmente.

Omito las dimensiones y varios modos de formar otras letras mayúsculas por no confundir á los jóvenes, y no malgastar el tiempo, por que solo con ver éstas en otros modelos, y reflexionar un poco, las pueden imitar exactamente, para cuyo intento sea el siguiente Capitulo.

## CAPITULO V.

### DE LA IMITACION DE LAS MUESTRAS.

**D.** ¿Qué cosas hay que observar para copiar exactamente toda letra del original?

**M.** Saber quantos caídos coge; quanta altura tiene; que por lo regular las mayúsculas son dos tantos mayores que el renglon; y la misma regla observan las minúsculas quando salen de él, como las *dd, ll,*

*bb, pp, qq, &c.* y todas las demas son siempre doble mas altas que anchas.

D. ¿Y hay algo mas que observar?

M. Hay tambien que saber donde comienza el grueso, delgado, y mediano de las letras, y donde concluye cada uno de ellos; se debe además observar atentamente las distancias que hay de letra á letra, de dición á dición, y no olvidarse de poner los signos de puntuacion donde se hallen en el original.

Si al tiempo de copiar se salen los palos de las letras, de los caídos del papel se debe inclinar éste mas ó menos, segun sea necesario, para que caygan en ellos mismos.

D. ¿Acláreme V. esta doctrina con algun exemplo?

M. v. g. En las muestras del *Sr. Torío*, que debe tener todo cuerpo de Escuela, se comenzará á copiar el Número 2.º de su Coleccion, y despues de bien enterado en éste se proseguirá con el N.º 3.º y 4.º sin que tenga el jóven libertad de poder pasar de un número á otro sin expresa licencia de su Maestro, y éste no la podrá conceder hasta tanto que esté bien enterado el discípulo del mecanismo de cada número.

Despues de este orden podrá copiar por espacio de ocho dias el N.º 5.º para enterarse de las letras mayúsculas, su formacion, gracia, y gallardía; y despues el 6.º para saber formar güarismos, y toda casta de letra.

Pero en teniendo suelta la mano con estas imitaciones, se le mandará copiar el N.º 7.º modelo primero, y despues el segundo que no tiene caídos, y en seguida el N.º 8.º con sus dos números 1.º y 2.º usando de falsa regla, cisquero ó pautilla, y á este modo escribirá la nona.

Y por último llegando á poseer igualdad y buen ayre, se mudará al N.º 10 que es el complemento de todas las anteriores, é imitándola con destreza, podrá copiar maximas morales, ó politicas de algun libro hasta haber adquirido ligereza en el manejo de la pluma, sin cuya instruccion no se le deberá permitir salirse de la Escuela.

D. ¿En qué consiste que escribiendo todos por un mismo modelo, hay diferentes castas ó clases de letras baxo de una misma enseñanza?

M. En que quando el discípulo dexa los caídos, descubre la forma

que mas se le adapta, pues viéndose libre de las dimensiones, y rayas que lo contenian antes, y hallándose por otra parte con libertad para variar los accidentes de la letra á su gusto y capricho, de aquí proviene que sigue mas ó menos anchura, abertura, inclinacion, &c. cuyo alvedrio jamás se le deberá prohibir, siempre que observe la proporcion, é igualdad, y ved aquí de donde proviene la diferencia, así como en los restos.

### ARTICULO I. DEL TRABADO, ABREVIATURAS, Y RASGOS.

**P**ARA que sirve el trabado y union de las letras?  
**M.** Para dar alma y viveza al escrito; pero su fin secundario es el adquirir mayor agilidad en el manejo, siendo absolutamente necesario para los que no tengan otro recurso de subsistir, sino por el exercicio de la pluma, y para los que le tienen de oficio.

**D.** ¿Y qué cosa es trabado?

**M.** Consiste éste en dos líneas que se llaman de union, y de enlace: la línea de union se coloca ya encima por la parte superior del renglon, ya á baxo por la inferior; la de union por á baxo es una curva (a o N.º 10.), y la de union por arriba es otra curva (c u, N.º 10.)

**D.** ¿Qué es línea de enlace?

**M.** La línea de enlace es la que interviene entre la distancia que hay de una letra á otra, atravesando un chido ó más, como se vé en el (N.º 11. a b).

Pero esta línea que produce la pluma, girando suavemente de á baxo arriba, y de izquierda á derecha, no tiene nada que ver con la formacion de las letras que enlaza.

**D.** ¿Y qué letras participan de la línea de union?

**M.** Todas á excepcion de la *a*; pero unas al principio, otras al fin, y otras en los dos tiempos: la tienen al principio las *ss*, *pp*, *rn*, *uu*, *vv*, *yy*; y al fin las *aa*, *cc*, *dd*, *ee*, *hh*, *kk*, *ll*, &c. al principio y fin las *ü*, *ll*, *mm*, *nn*, *tt*, *uu*, *xx*, &c. las primeras se enlazan en su principio, si las anteriores acaban con línea de union, y las segundas

en su final, si las que se siguen, empiezan con ella, y las últimas antes y después siempre que la antecede, acabe con línea de union, y la que sigue empieze con ella. Las letras que tienen cabeza como las *bb*, *ff*, *hh*, *kk*, *ss*, *ll*, *dd*, &c. pueden enlazarse con la anterior, y así concluyese ésta en línea de union, como en *m*, *nu*, *uu*, &c.

D. ¿Qué cosas son las abreviaturas, y para qué sirven?

M. Estas son unas breves dicciones en que se ahorran muchas letras para expresarnos, sirviendo como de cifra las que se escriben para darnos bien á entender las que faltan.

Su utilidad es muy corta, y solo sirve para abreviar en escritos ó copias muy comunes, y jamas se deben usar en los serios, y de ceremonia.

No obstante el que quisiese enterarse en ellas, hallará las mas comunes en la Coleccion de muestras del Señor Torío N.º 10.

D. ¿Y para qué sirven los rasgos en la escritura, pues éstos no son letra?

M. Los rasgos naturales que son los que hace la pluma por costumbre, estando adaptados á los principios de la buena Caligrafía, son excelentes para el adorno, y brillantéz de qualquiera escrito; por que el ayre y soltura con que se usa de la pluma, rasgueando, se pega á la letra cursiva, y la hace ayrosísima, como dice el célebre *Ortiz*. Los rasgos en la escritura se pueden comparar muy bien á las piezas interiores de un soberbio palacio, que aunque sea primoroso, no obstante sus piezas interiores tienen doble realce bien amuebladas, que si estubiesen desnudas:

Los artificiales, como lazos, laberintos, &c. no solo son inútiles, sino casi perjudiciales al sistema de enseñar á escribir letra española; no permitiendo la gravedad de nuestro caracter emplear el tiempo en bagatelas, sino que hasta en el modo de escribir se dexa ver la magstad de nuestros Mayores. Ademas de que ¿qué connexion tendrán con las reglas de práctica y teórica que acabamos de exponer los rasgos que pertenecen al dibujo solamente? ninguna, asi pues, en ningun escrito sea comun, sea de ceremonia los he visto usar, y en fin para las Aldeas, que es para donde he recopilado estos elementos no sirven de nada absolutamente.

## CAPITULO VI.

## DE OTROS SIGNOS, Y NOTAS QUE HAY EN LA ESCRITURA

además de las letras.

**P**ues qué hay mas que saber, que las veinte y siete letras que usamos en lo escrito?

**M.** Si Señor: por que las letras por sí solas no bastan para dar á entender los pensamientos, con el mismo sentido, tono, claridad, y fuerza de expresion con que lo haria de palabra el mismo que escribe; se inventó pues el alma de la escritura, que son las notas que la vivifican.

**D.** ¿Y cuáles són esas notas?

**M.** Estas se llaman: Punto (.) dos puntos (:) punto y coma (;) coma (,) admiracion (!) interrogacion (?) paréntesis ( ) guión (—) puntos suspensivos (.....) et cetera (&c.) acentos (´) diéresis (¨) y rayas ó comillas (≡, ,,).

**D.** ¿Y cuándo, y en dónde se han de poner estas notas?

**M.** El punto se pone, quando está concluido el sentido, ó concepto que queremos explicar en la oracion, y despues de él siempre se escribe letra mayúscula.

Los dos puntos se usan para denotar que no está perfectamente completo el discurso, ó sentencia; y sirven para avisar que aún falta algo, aunque parezca lo contrario.

El punto y coma sirve para denotar una especie de pausa mayor que la coma sola, y se usa en los periodos largos, que teniendo muchas comas, necesitan como un descanso á la mitad ó mas de la oracion: tambien se coloca en las adversativas, &c.

Coma se pone al fin de cada oracion, que dexa suspenso el sentido; y antes de todo relativo; de conjuncion, á cada nombre de por sí, quando concurren muchos juntos; en fin siempre que haya de descansar el aliento para seguir mas adelante.

El paréntesis sirve para incluir dentro de él alguna corta oracion, que puesta aclara mas el sentido, pero quitada, no hace falta.

La interrogacion denota el tono que debemos dar, quando se pregunta alguna cosa; v. gr. ¿Qué hace Vm.? Se coloca tambien al principio de toda pregunta, pero puesta al revés para que sirva de llamada.

La admiracion sirve para avisarnos que quando se vea ésta al fin de la oracion, hemos de darla un tonillo, como que nos dolemos, ó admiramos; v. gr. ¡Ay de mí! tambien ésta tiene su llamada al principio para que nos sirva de aviso.

El guion es una raya horizontal, que se pone al fin del renglon, quando por no caber todo el vocablo, nos vemos precisados a dividirle, lo que se debe hacer por sílabas.

Los puntos suspensivos se usan en las figuras de reticencia, que son, quando dexando lo que se iba á decir, se pasa de repente á otro asunto diverso; v. gr. *Si me enfado..... pero más vale callar.*

Tambien sirven para denotar que la sentença, ó texto que se alega, es de otro auctor, y que se toma solo lo que hace al caso, omitiendo lo restante.

La *Or.* indica que hemos dicho ya bastante, y que por no molestarse se dexa de decir más sobre el asunto.

Los acentos son (de tres maneras) grave, agudo, y circunflexo: sirve para denotar los tonos de pausa, ó de ligereza, con que se deben pronunciar las sílabas sobre que se hallan.

El agudo dá á entender que en aquella sílaba sobre que está escrito, se carga el acento, ó tono de voz, v. g. *Ferrol.*

El grave se coloca quando la penúltima sílaba es breve, pero se pone el acento en la antepenúltima para denotar que se levante allí la voz, ó el sonido: v. g. *termino*, á distincion de *terminó*.

El circunflexo tiene varios usos en la Imprenta, y en las sílabas *ucha, che, ché, &c.* quando hay que liquidarlas.

Nosotros solo usamos del agudo, y circunflexo dando á entender con el primero la pronunciacion que corresponde al grave, al revés de los Italianos.

La *Diéresis* es lo mismo que dos puntos que se suelen poner encima de la *ü*, quando ésta tiene sonido de dos sílabas; v. g. *argüir*, *antigüedad*.

Las comillas, ó rayas sirven para denotar que todo lo que está dentro de éstas, ó se señala con aquellas á la margen, son palabras originales traídas de otro auctor, ó en boca de otro sugeto, por lo que solo sirven para señalar auctoridades, y citas.

Esto es todo quanto me parece preciso advertir, por que con el exercicio de leer, se entiende mucho mejor el uso de estas notas,

siendo por otra parte su conocimiento absolutamente necesario, tanto para leer con sentido, como para escribir con propiedad.

## ARTICULO I.

### DE OTRAS COSAS QUE HAY QUE APREHENDER en las Escuelas, sean de Ciudad, ó de Aldéas.

**P**ues qué aún falta mas que saber en la Escuela?

**M.** Si Señor: La Aritmética, Urbanidad; y el estudio de la Religion: ésta fué aún entre los gentiles objeto principal de los Maestros de primeras letras, y así toda Escuela (con particularidad las de las Aldéas por no haber en adelante para los individuos de éstas otra ocasión de instruíles) no tanto deben servir para aprehender á leer, escribir, y contar, quanto para enseñar en ellas los principios fundamentales de nuestra santa Religion, la que recibimos de nuestros Mayores, y la que debemos profesar publicamente si queremos ser felices en esta, y en la otra vida.

Tambien deberá el Maestro inspirar en sus discípulos los sentimientos de humanidad, política, ó sea urbanidad, honradéz, amor á la Patria, y temor de Dios: teniendo muy presente que los hijos bien criados hacen felices las familias, y que la felicidad de éstas se comunica al Estado sin sentir; de aquí, pues, la necesidad de imponer una ley general que obligue á todo labrador, artesano, mendigo, expósito, &c. á presentar á sus hijos, é hijas desde la edad de ocho á doce años en las Escuelas públicas, y donde no las hubiese, obligar á los padres pudientes á presentarlos á las particulares; encomendando el cuidado de los miserables á los Curas Párrocos, y Señores de vasallos, á quienes por su oficio, y distincion contemplo bastante caritativos para prestar su annuencia en asunto tan interesante.

De ninguna otra parte, pues, se pueden deducir la falta de crianza, defectos, y groseros modales de algunos labradores, sino de la ninguna educacion en quanto á lo político, y civil, y de la poca ó ninguna instruccion de las obras de un Dios, y de su

Inmensa Grandeza: muy bien estaba penetrado de esta verdad el gran Ciceron, quando dixo (lib. de L.º de nat. Deor.) *“Que quitado el respeto á Dios, habria un trastorno en la sociedad, que seria peor que habitar entre fieras.”*

Así, pues, este debē ser el principal conato de todo Maestro de Escuela, y del gobierno, á quien incumbe privativamente velar sobre la felicidad del Estado en general y particular. De este modo se dulcificarán las costumbres, y se desenvolverá poco á poco el talento, y entendimiento de los labradores, que está adusto y roscó, hasta tanto que se le haga brillar, y se le descubra el lustre, por medio del pulimento de la educacion civil, moral, y política: pero si le falta este adorno necesario á todo hombre en sociedad, que es como una segunda naturaleza, llegará á avillanarse, y á salvagizarse de tal modo que en nada se diferenciará de un habitante del Canadá.

De esta falta de instruccion proviene tambien la rareza, ó escamisería de algunos Padres tan tiranos de sus propios hijos que prefieren sin vergüenza la ruína y perdicion de éstos á los cortísimos intereses de que tienen que privarse para darles, digámoslo así, despues de la figura que debē á naturaleza, la vida, y aspecto de racionales.

No menos es de extrañar el ver á estos hombres regatear el premio siempre corto del que es un buen Maestro, al paso que consumen todo su capital en aumentar dos puñados mas de tierra para la casa, como si la educacion no fuese muy superior al beneficio material que les resulta de poseer un poco mas de terreno.

Espero, pues, que mediante una cortísima reflexion mejoren de pensamientos de aquí en adelante, prefiriendo la ilustracion de su familia á toda otra relacion de intereses, logrando el consuelo de que yá que no los pueden dexar ricos, pues es bien pública la pobreza en el campo, queden á lo menos bien educados, y con el recurso de un seguro medio de subsistir, caso que todo otro les falte; pues la pluma les puede proporcionar todas estas conveniencias con ventaja.

No seria menos necesaria que la asistencia á la Escuela la obligacion á todo labrador de asistir todos los dias de fiesta por la tarde á una junta de Agricultura que se debe crear en todas las

Parroquias, ó en dos reunidas, á fin de instruir á los principiantes y chicos en este precioso ramo, sin el que jamás podrá ser feliz nuestra España. Con esto se aprehendia de un golpe á conocer la calidad de las tierras, su mejor inversion, las experiencias de los que se dedicaron á sus aumentos por haberlo exercido toda su vida, &c. la cria de ganados que podia producir un tesoro á la Galicia, el ramo de lienzos, que pudiera hacerles mas ricos que á los mismos Catalanes, á pesar de su industria, sacando muchos millones mas de los que yá utilizamos: con este motivo se promoverian las fabricas, que tanta falta hacen, y se darian en rostro á los extrangeros que se rien de nuestra impericia. ¡Que vergüenza no es ver que los Ingleses nos compran las primeras materias, y que aprovechándose de nuestra desidia nos las devuelven de otro modo, sacándonos infinitos millones con lo mismo que nos han comprado, y solo con el trabajo de mano! Pues lo que los unos hacen con las lanas, nos lo repiten los franceses con los vinos.

A estas Juntas debería presidir todo Caballero vecino de la Parroquia, y en defecto todo Cura Párroco, dando razon al cabo de año de sus progresos á la Academia general que debía residir en las Capitales de los Reynos, con el derecho de imponer leyes á las subalternas, distribuyendo premios á las mas ventajosas, y á los individuos que multiplicasen tal número, ó especie de plantas, &c. de lo contrario jamás podrá prosperar la agricultura, que apenas se puede decir que ha nacido aún en España. Seria tambien muy del caso embiar algunos muchachos á costa de algun fondo público á Londres, Montevil, Rusia, &c. para imponerse en las leyes que observan aquellos naturales, y adaptar las que convengan á nuestro fértil suelo, por cuya razon los de Galicia deberían ir á un clima parecido á éste, pues así aprovechaban todas las noticias nuevas.

No es mi intento tratar de este asunto, cuya digresion se debe disimular por ser procedida de un mero afecto á la Patria, que no pude pasar en silencio, á pesar de lo que permite un compendio.

## ADVERTENCIAS GENERALES

A LOS MAESTROS.

---

1. Como los niños gustan mas de obrar que de oír, por lo mismo no se debe aguardar á que sepan leer perfectamente para ponerlos á escribir, por aprovechar mas tiempo.

2. Al tiempo de ponerles á escribir, se les debe hacer estudiar de memoria estos elementos, entendiendo su contenido, pues de ellos pende la mejor instruccion, facilidad, é inteligencia del arte Caligráfico.

3. No dexará escribir á nadie sin caídos en las planas, líneas de division, y demas de que deben constar las pautas.

4. Se empezará la imitacion por el método sintético, esto es de los trazos mas fáciles, se pasará á los mas difíciles, por que este es el que todos prefieren para la enseñanza de ciencias y artes; cuidando de que los modelos ó muestras sean bien formadas, pues en tomando ciertos vicios los chicos en la execucion de las letras, nunca se borran, y jamás llegan á poseer la perfeccion en la escritura.

5. A los rudos se les hará conocer los trazos con la pluma de quatro puntos, y se les obligará á escribir en seco hasta habilitarles la mano.

6. Se corregirán las planas con limpieza, haciendo ver al discípulo los defectos que haya cometido contra las reglas del arte, cuidando de que las letras, si pudiese ser, tengan un solo golpe.

7. Es absolutamente necesario enseñar á los chicos á cortar bien la pluma, por que de esta operacion salen grandes ventajas, pues así puede cada uno acomodarla á su gracia y gusto, desterrando las muy gordas, y duras.

8. No se debe detener mas tiempo á los muchachos escribiendo de á gordo, que aquel preciso, para desentorpecer la mano, y observar el buen asiento de la pluma, por que en la letra pequeña y corriente es en la que se debe exercitar mucho tiempo, por ser el termino de sus fatigas.

9. Se deberá observar fielmente la moderacion, el silencio, y mejor orden: para conseguir éste es preciso dividir los discipulos en clases, pues de este modo se ahorra mucho tiempo y trabajo, y habrá mas fruto.

La primera se compondrá de los que aprehenden el conocimiento de las letras: la segunda, de los que silabeán; tercera, de los que leen medianamente: y quarta de los que escriben y cuentan: en seguida podrá dividir las horas del modo siguiente. La primera de las tres que hay de trabajo por la mañana la invertirá en poner lecciones á los de la quarta clase: la hora y media siguiente la emplearán estos mismos en escribir, y en este intermedio explicará la leccion á los de la primera, segunda y tercera clase, que deberá ser una misma en las dos primeras, y diferente en la última.

Para esto deben tener los individuos de dichas dos clases, esto es, primera y segunda, escritas ó pintadas todas las letras del Abecedario, y su varia combinacion, á fin de que todos puedan á un mismo tiempo estudiar y repasar su leccion muchas veces, viéndola en la tabla que se debe suspender en lo alto para este efecto, y no se debe seguir el mal método que se observa en el día de dar cada jóven su leccion á parte, pues de este modo solo la repasan unas dos veces, quando del otro lo podrian hacer mas de veinte.

Tambien se les debe enseñar á los de la tercera á leer primero por impreso, y despues por manuscrito, y no al revés como he visto algunas veces en perjuicio de los chicos, pues asi gastan doble tiempo en leer corrientemente.

El quarto de hora que sigue á las dos y media que llevamos empleadas, servirá para revisar las planas, y entre tanto sacarán las cuentas los de la quarta clase, con la advertencia que los de unas mismas llevarán el mismo problema: y el restante de las tres horas que es otro quarto de una servirá para tomar las definiciones y explicacion de la Aritmética, reconociendo por último los defectos y faltas en los problemas propuestos.

10. En los Sabados, los que escriben y demas de la Escuela, llevarán de memoria una buena leccion de Astete, y en estando bien enterados en estos cortos elementos de doctrina, estudiarán el Catecismo del R. Fleuri.

Por último, así como las Escuelas no vienen á ser otra cosa que unas cortas repúblicas, y estas todas constan de leyes penales, sin que sea posible subsistir sin ellas, así tambien no debe haber Escuela sin castigos para el discolo, y premios para el bueno y adelantado: pero aquél se debe de imponer con la mayor prudencia, siendo mucho mas ventajoso para todos la indulgencia que el rigor, por que con este aborrecen y con razon los chicos el trabajo.

Los castigos de los muchachos no solo se componen de penas afflictivas, por lo regular las mas comunes, y que la experiencia ha demostrado que se usan con menos ventaja, sino que comprehenden los actos de humillacion, v. gr. *el ponerse de rodillas, &c. la privacion de diversiones*, y otras á este modo.

Pero el principal objeto de todo Maestro prudente debe ser el promover la emulacion, y establecer el premio en su Escuela. ¡No hay cosa de que no sean capaces los jóvenes, si hay entre ellos emulacion! ¡no hay aliciente que sea mas activo para hacerles emprehender cosas mayores que el premio y la envidia! y si el castigo produce algunos buenos efectos alguna otra vez, es en virtud de una sorda emulacion que los devora: así, pues, deberá haber en las Escuelas puestos de preferencia para los mas adelantados en cada clase; exercicios públicos; y premios que se repartirán á los mas sobresalientes, no omitiendo alguna sencilla inscripcion que sea honor á los candidatos, y cause vergüenza y confusion á los otros.

En fin, cada Aula se debe mirar como un pequeño gobierno, donde haya triunfos, honores, distinciones, premios y castigos, conforme el mérito de cada individuo.

FIN.



